

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2023/3671 *Nombramiento de representantes del Alcalde en Guadalén y Miraelrío.*

Edicto

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2023, se ha dictado lo siguiente:

Visto que según establece en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la duración del cargo de Representante del Alcalde (Alcalde Pedáneo) está sujeta a la del mandato del Alcalde que lo nombró.

Visto que con motivo de las elecciones municipales celebradas el 28 de mayo de 2023, se inició expediente relativo al nombramiento de representantes del Alcalde en Guadalén y Miraelrío.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Acuerdo

Primero. Designar como Representante del Alcalde en Guadalén a D^a. Nieves Montblanc Lorenzo.

Segundo. Designar como Representante del Alcalde en Miraelrío a D^a. Manuela Momblan González.

Tercero. Notificar personalmente la resolución a las designadas que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

Cuarto. Remitir la citada resolución al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Quinto. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Vilches, 7 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.